ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: ECUAVALL GROWER CORPORATION S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa Central número 1.309 se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: ECUAVALL GROWER CORPORATION "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de todos los accionistas señores: PATRICIA DEL ROCIO ALLEN BUSTOS, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y BILMANIA IVONNE MENDIA NAGLIA, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión el señor RODDY JAMES CONSTANTE LOOR y actúa como secretario de la Junta la señora PATRICIA DEL ROCIO ALLEN BUSTOS, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoría por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PUNTO UNO. - Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos: 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017

PUNTO DOS. - Aprobar el informe del comisario de la empresa de los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017

PUNTO TRES. - Aprobar el informe del Representante Legal, de los ejercicios económicos **2013, 2014, 2015, 2016 y 2017,** y

PUNTO CUATRO. - Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PUNTO UNO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los Ejercicios Económicos: 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

PUNTO DOS. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del comisario de la empresa de los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, el mismo que es elaborado por la empresa denominada: ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGSA S.A., el que indica que la compañía ha procedido a realizar los procesos contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

PUNTO TRES. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal, de los ejercicios económicos **2013, 2014, 2015, 2016 y 2017**, dentro del cual se detalla la gestión realizada por el administrador de la compañía, y

PUNTO CUATRO. - La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes a los periodos **2013**, **2014**, **2015**, **2016** y **2017**.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unámime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -

Es una fiel cop a de su original.

f) Srta. Patric el Rocío Allen Bustos Secretario de la Junta Gerente General- Accionista